

Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN -D- Nº 3 4 3 - 17

0 4 SEP 2017 Salta. Expediente Nº 12.112/16

VISTO: La Resolución CD Nº 228/16, mediante la cual se aprueba el curso de Postgrado denominado "EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD COLECTIVA: SEMINARIO CRÍTICO SOBRE ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS", y;

CONSIDERANDO

Que a fojas 36 de las presentes actuaciones, la Directora del Curso presentó informe con la nómina de los alumnos asistentes.

Que debido a un error involuntario, se omitió a la Srta. APERTTI, Mariela del Valle, DNI 24.744.921, como asistente al mencionado curso, por lo que corresponde emitir certificación.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTICULO 1°. Otorgar a la Srta. APERTTI, Mariela del Valle, DNI Nº 24.744.921, certificación como Asistente del Curso de Postgrado denominado: "EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD COLECTIVA: SEMINARIO CRÍTICO SOBRE ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS", realizado durante los meses de Septiembre a Noviembre del 2.016, con una duración total de 75 horas.

ARTÍCULO 2º. Hágase y remítase copia a: Directora del Curso, la interesada, y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a fin de emitir la certificación

correspondiente.

D.G.A.A. am hme MAJ

MGS. EUGENJA MARIA VILLAGRAN BECRETARIA DE PORCIADO, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIONAL NEDIO

FAC, DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA

Lic. Maria Silvia Forsyth Decane Remitted de Clencias de le Safud - UNSs